

Resolución
N°42/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 39/2019 el Concejo Municipal resolvió realizar la difusión de los Tablados que se llevarán a cabo en la localidad en el mes de Febrero, mediante la camioneta municipal;

CONSIDERANDO:

- 1) que para realizar la difusión mediante dicho medio, se debe contar con grabación del spot publicitario
- 2) que mediante Resolución n° 41/2019 resolvió sobre la contratación de los locutores Ana Acosta, Mauro Arismendi y Victor Fera

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

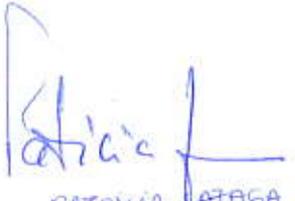
- 1) Solicitar a los mismos que se trabaje como colectivo el tema de los tablados, solicitando la grabación del audio para la publicidad rodante.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JORGE FOMBO
(CONCEJAL)



PATRICIA LAFAGA
(ALCALDESA INTERINA)